

COMUNICACIONES XVIII CONGRESO NACIONAL FARMACÉUTICO

NORMATIVA A DESTACAR:

La presentación de comunicaciones se hará exclusivamente en formato electrónico a través de la página Web de Portalfarma (www.portalfarma.com) y desde la web del Congreso.

En el enlace correspondiente encontrará toda la información necesaria para tramitar la presentación de su trabajo en el XVIII Congreso Nacional Farmacéutico.

La fecha límite para el envío de las comunicaciones es el 10 de septiembre de 2012

- Los resúmenes deberán ser remitidos en castellano
- Se especificará claramente la sección en la que se presenta el póster

Alimentación

Farmacia Hospitalaria

Análisis Clínicos

Industria

Atención Farmacéutica

Oficina de Farmacia

Dermofarmacia

Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica

Distribución

Ortopedia

Investigación

Docencia

Salud Pública

- El resumen deberá contener los siguientes cinco apartados: título, autores, introducción, material y métodos, resultados y conclusión.
- La longitud máxima del resumen, excluyendo el título y el nombre de los autores, será de 2000 caracteres (**incluyendo** espacios) como máximo.
- No deberán incluirse referencias a marcas comerciales a la hora de señalar un fármaco
- Los resúmenes recibidos serán considerados por el Comité Científico, el cual comunicará la aceptación de los mismos. La decisión será debidamente comunicada por escrito (vía e-mail) al autor con la normativa para la elaboración de su póster (tamaño, lugar y fecha de colocación, etc).
- Es requisito imprescindible tramitar la inscripción al Congreso
- La aceptación definitiva de los trabajos, tanto para la publicación del resumen correspondiente en la **página web de Portalfarma** (www.portalfarma.com), como para la exposición del póster en el Congreso, será efectiva siempre que se haya realizado previamente la inscripción al Congreso y el abono de la cuota correspondiente.

**Nota:* Se tramitará la obtención del ISBN curricular.